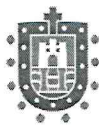




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Manuel Ávila Camacho no. 286
Col. Centro, C.P. 91000. Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 813. 81.22 / 95 / 74
www.invedem.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 30 de junio de 2024, las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

	BANCO	IMPORTE
	BBVA BANCOMER 0113829340	0.00
	BBVA BANCOMER 0113843904	0.02
	BBVA BANCOMER 0115824273	103.67
	BBVA BANCOMER 0119618767	10.08
	BBVA BANCOMER 0119618686	0.00
	BBVA BANCOMER 0122123371	20,891.20
	BBVA BANCOMER 0122123452	50,762.04
	BBVA BANCOMER 0122123460	2,887.65
	TOTAL	74,654.66

b) Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes:

Al 30 de junio de 2024 el saldo de derechos a recibir en efectivo o equivalente asciende a \$ 1,937,798.86 el cual se integra de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD SALDO EN DÍAS	IMPORTE
31/12/2021	RECURSO ESTATAL	820	7,172.41
31/03/2019	RECURSO ESTATAL	1826	47,686.51
31/12/2016	RECURSO ESTATAL	2646	568,757.00
31/12/2017	RECURSO ESTATAL	2281	608,446.00
31/12/2018	RECURSO ESTATAL	1885	68,783.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			1,300,844.92

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

30/04/2024	SUJETOS A COMPROBAR GTO CORRIENTE	0	5,000.00
31/05/2023	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	304	287.00
31/01/2022	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS 2022	789	94,063.02
31/01/2023	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS 2023	424	393,303.02
31/05/2024	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS 2024	121	147,739.63
31/01/2024	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES 2023	121	1,616.00
TOTAL CUENTAS DEUDORES DIVERSOS			642,008.57

c) Contribuciones por Recuperar:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Contribuciones por Recuperar.

d) Inversiones Financieras:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Inversiones Financieras.

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Al 30 de junio de 2024 el saldo de Bienes Muebles asciende a \$ **611,603.89**

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	506,067.35
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	96,629.68
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	8,906.86
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 611,603.89

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, **NO** cuenta dentro de sus registros con Bienes Inmuebles, sin embargo cuenta con un contrato de comodato por el uso del inmueble donde se ubican sus instalaciones, cabe aclarar que dicho edificio se encuentra compartido con el Instituto Veracruzano de la Juventud, por lo que no puede ser valuado para su registro en los estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

f) Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes:

Se dio cumplimiento al Oficio No. SSE/3053/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante la aplicación de la Depreciación a Bienes Muebles por un importe de **\$-520,709.34** en el ejercicio 2017.

Al 30 de Septiembre de 2021 se hizo el registro de la actualización de la Depreciación de Bienes Muebles, como resultado de las observaciones derivadas de los Estados Financieros de 2018 y 2019, registrando en el mes de Octubre un importe de **\$-167,327.72** por este concepto.

Con fecha de 30 de Noviembre del 2023 se realizó la baja de 53 bienes pertenecientes al activo fijo, con un importe de **\$81,175.17** correspondiente a la depreciación de los bienes dados de baja.

Por lo antes mencionado tenemos al 30 de junio de 2024 en el rubro de Depreciación de Bienes Muebles un importe acumulado de **\$-609,646.60**

g) Otros Activos:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en este rubro presentó un saldo de **\$0.00** pesos al 30 de junio de 2024.

h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Retenciones y Contribuciones):

Al 30 de junio de 2024 el saldo de cuentas por pagar a corto plazo asciende a **\$1, 049,940.09**

El importe de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2024 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$37,053.40
PROVEEDORES POR PAGAR	\$37,692.91
RETENCIONES CONTRIBUCIONES	Y \$975,193.78
TOTAL	\$1,049,940.09

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

i) Proveedores por pagar a largo plazo:

Al 30 de junio de 2024 el saldo de cuenta de Proveedores por Pagar a Largo Plazo es por la cantidad de \$ **178,280.70**

El importe de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2024 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
PASIVOS 2014	143,109.70
PASIVOS 2015	35,171.00
TOTAL	\$178,280.70

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN	54,076.00
RECURSO ESTATAL 2024	3,066,518.36
OTROS INGRESOS	2.30
TOTAL	\$3,120,596.66

b) Gastos de Funcionamiento:

El gasto de funcionamiento incurrido durante el periodo terminado al 30 de junio de 2024, es por la cantidad de \$ **3,058,244.71** y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Total
Servicios Personales:		\$2,616,836.49
Seguridad social	100,260.73	
Prestaciones Sociales y Económicas	2,516,575.76	
Materiales y Suministros:		\$227,607.73
Materiales de Administración	105,715.73	
Alimentos y Utensilios	19,420.00	
Materiales y artículos de construcción	0.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	
Combustibles, lubricantes y aditivos	87,472.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

Vestuario, blancos prendas de protección	0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios	15,000.00	
Servicios Generales:		\$213,800.49
Servicios básicos	20,438.13	
Servicios de arrendamiento	29,262.35	
Servicios Profesionales, Científicos	30,029.99	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,413.61	
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	6,000.00	
Servicios de comunicación social y pública	0.00	
Servicios de traslados y viáticos	23,403.25	
Servicios oficiales	0.00	
Otros servicios generales	92,253.16	
Transferencias Asignaciones:		0
Transferencias Internas y Asignaciones	0.00	
TOTAL		\$3,058,244.71

c) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, registra en el rubro de Otros Gastos o Pérdidas Extraordinarias, el importe de la Depreciación de los Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2024.

d) Retenciones y Contribuciones por pagar

El saldo de Retenciones y Contribuciones por pagar al 30 de junio de 2024 asciende a **\$ 934,459.49**, integrados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE SALARIOS	664,592.36
RETENCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,217.92
IMPUESTO SOBRE NOMINA	309,383.50
TOTAL	\$ 975,193.78

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Patrimonio Contribuido:

Capital Social

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Capital Social.

Aportaciones del Gobierno Estatal del Año en Curso

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, recibió recursos por un monto total de \$ **3,066,518.36** al 30 de junio de 2024; correspondiendo al Subsidio Estatal.

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Aportaciones pendientes de recibir del Gobierno Federal de Años Anteriores.

b) Patrimonio Generado:

Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$**62,121.87**

Resultado de Ejercicios Anteriores

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, durante el periodo y está representado por el Resultado de Ejercicios Anteriores: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$**654,417.24**, mismo que se ha visto modificado por el importe de las salidas y entradas del almacén de materiales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio de 2024.

a) Ingresos:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN	54,076.00
RECURSO ESTATAL 2024	3,066,518.36
OTROS INGRESOS	2.30
TOTAL	\$3,120,596.66

b) Gastos de Funcionamiento:

El gasto de funcionamiento incurrido durante el periodo terminado al 30 de junio de 2024, es por un monto de **\$3,058,244.71** y se integra de la siguiente manera:

	Parcial	Total
Servicios Personales:		\$2,616,836.49
Seguridad social	100,260.73	
Prestaciones Sociales y Económicas	2,516,575.76	
Materiales y Suministros:		\$227,607.73
Materiales de Administración	105,715.73	
Alimentos y Utensilios	19,420.00	
Materiales y artículos de construcción	0.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	
Combustibles, lubricantes y aditivos	87,472.00	
Vestuario, blancos prendas de protección	0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios	15,000.00	
Servicios Generales:		\$213,800.49
Servicios básicos	20,438.13	
Servicios de arrendamiento	29,262.35	
Servicios Profesionales, Científicos	30,029.99	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,413.61	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	6,000.00	
Servicios de comunicación social y pública	0.00	
Servicios de traslados y viáticos	23,403.25	
Servicios oficiales	0.00	
Otros servicios generales	92,253.16	
Transferencias Asignaciones:		0
Transferencias Internas y Asignaciones	0.00	
TOTAL		\$3,058,244.71

c) Egresos por Operaciones Ajenas:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Egresos por Operaciones Ajenas.

f) Contribuciones de Capital:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Contribuciones de Capital.

g) Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles:

Al 30 de junio de 2024 el saldo de Bienes Muebles asciende a **\$611,603.89**

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	506,067.35
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	96,629.68
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	8,906.86
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 611,603.89

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Bienes Inmuebles.



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

h) Obra Pública:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros de Obra Pública.

i) Efectivo y Equivalentes:

El análisis de los saldos iniciales y finales 30 de junio de 2024 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2024
Bancos, dependencias y otros	\$74,654.66
Total:	\$74,654.66

Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:
\$ 62,121.87

Handwritten signature in blue ink.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024:

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)		GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios		3,120,597	3,058,245
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0	0
2.1 Ingresos Financieros		0	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0	0
4. Total de Ingresos Contables		3,120,597	3,058,245
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		230	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		230	0
3.2 Provisiones		0	0
3.3 Disminución de Inventarios		0	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
3.6 Otros Gastos		0	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0	0
4. Total de Gastos Contables		3,058,475	3,058,245

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden que maneja el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, maneja las siguientes Cuentas de Orden Contables:

Valores:

Valores en custodia/Activos y valores en custodia OPDS: \$ 0.00

Juicios:

Demanda judicial en proceso de resolución/Contingencias por juicios pendientes de resolución: \$681,278.82

Bienes:

Bienes bajo contrato de comodato/Contrato de comodato por bienes: \$ 0.00

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	7,028,864.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-3,908,269.64
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2.30
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-3,120,596.66

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

Cuentas de Egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-7,028,864.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,332,422.08
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-2.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	2,638,199.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	3,058,244.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,058,244.71

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo de la Ley número 224, publicada en la Gaceta Oficial del día 01 de Febrero de 2008, con personalidad y patrimonio propios con autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de sistemas locales de profesionalización, formación y capacitación de personal, a través de la investigación, asesoría técnica, administrativa y el fomento de la cooperación intermunicipal.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por el CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz

1. Panorama Económico y Financiero:

30 de junio de 2024 el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió impulsar la profesionalización, formación y capacitación, como un medio para el desarrollo humano y fortalecer los valores de los servidores públicos municipales, en congruencia con los objetivos prioritarios de nuestro Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024.

2. Autorización e Historia:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea 01 de Febrero de 2008, cuyas actividades principales son la: profesionalización, formación y capacitación de personal, a través de la investigación, asesoría técnica, administrativa y el fomento de la cooperación intermunicipal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

3. Organización y Objeto Social:

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, para el despacho de los asuntos de su competencia, de acuerdo a su presupuesto autorizado, contará en su estructura con las Áreas, Unidades Administrativas:

- I. Una Junta de Gobierno;
- II. Un Director General;
- III. Un Contralor Interno; y
- IV. Las áreas de operación que se establezcan en el Reglamento Interno.

El objeto social del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal es el de contribuir al desarrollo de sistemas locales de profesionalización, formación y capacitación de personal, a través de la investigación, asesoría técnica, administrativa y el fomento de la cooperación intermunicipal.

Las obligaciones fiscales a cargo del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, son las siguientes:

- I. Retenciones y pago del Impuesto sobre la renta por remuneraciones de personal.
- II. Retenciones y pago del Impuesto sobre la renta por servicios profesionales y arrendamientos.
- III. Pago del 3% a la nómina.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, están de acuerdo con las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal y Estatal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar al Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, presenta lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

- a) La información financiera del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de Diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador Funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y para el caso de la Administración del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición.

- b) Pagos por Separación

Los pagos se basan en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 30 de junio de 2024, no se tienen registros de esta cuenta por estar las oficinas ubicadas en Inmueble del gobierno del estado cita en Av. Manuel Ávila Camacho No. 286, Col. centro, Xalapa, Ver. Según oficio No. INVEDEM/05/01/13, de fecha 06 de marzo del 2013.

8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

9. Información Adicional

- a) Contingencias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

10. Reporte Analítico del Activo:

b) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de junio de 2024 el saldo de Bienes Muebles asciende a \$ 611,603.89

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	506,067.35
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	96,629.68
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	8,906.86
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 611,603.89

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta dentro de sus registros con Bienes Inmuebles.

11. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

12. Reporte de la Recaudación

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, 30 de junio de 2024, tiene registrado en el rubro de Ley de Ingresos Recaudada un monto por \$3,120,596.66

13. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, al 30 de junio de 2024, tiene registrado en el rubro de Deuda y Otros Pasivos un monto por \$1,228,220.79

14. Calificaciones otorgadas

No existen Calificaciones Otorgadas

15. Proceso de Mejora

No existen procesos de mejora que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

16. Información por Segmentos

No existe información por segmentos que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa.

17. Eventos Posteriores al Cierre

No existen Eventos Posteriores al Cierre

18. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024.

El 30 de junio de 2024 el Psic. José Luis Amaya Huerta, Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, autorizó La emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ING. ROBERTO UTRERA LÓPEZ

VERIFICÓ

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ING. ROBERTO UTRERA LÓPEZ

AUTORIZÓ

ENCARGADO DE DESPACHO LA DIRECCIÓN GENERAL

PSIC. JOSE LUIS AMAYA HUERTA